

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO CALIFICADOR, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, ADMISIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS, ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS Y FALLO DEL JURADO PARA LA ELABORACIÓN DE TRES ESCULTURAS “LA BELLA DURMIENTE”, “DOS NAZARENOS” Y “COMENDADOR DE CALATRAVA” Y SU POSTERIOR FUNDICIÓN, TRASLADO Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR DESIGNADO PARA ELLO.

En Guadalajara, siendo las diez horas del día diecisiete de julio de dos mil quince, se reúnen los miembros del Jurado que a continuación se relacionan:

- Presidente: Armengol Engonga García, en calidad de Concejal-Delegado de Cultura de este Ayuntamiento.
- Vocal: José Ignacio del Castillo, en calidad de Arquitecto Municipal.
- Vocal: Santiago Sanz, en calidad de Inspector de Brigadas y Servicios Municipales.
- Vocal: Pedro José Pradillo, en calidad de Técnico de Patrimonio del Patronato Municipal de Cultura.
- Vocal: Juan Cruz Morales, en calidad de artista de reconocido prestigio, designado por la Concejalía de Cultura.
- Vocal: Pedro Pablo Caballero Rosales, como representante designado por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Secretario: Elena Ruiz Sanz, Técnico en Turismo Municipal.

El Jurado queda constituido en el presente acto al existir el quórum exigido en el punto 12 del pliego de cláusulas administrativas, y estando presentes, asimismo, el Presidente y el Secretario.

En primer lugar, los miembros del Jurado proceden a realizar el análisis exhaustivo de la documentación presentada al objeto de realizar la admisión definitiva de los trabajos, si procede.

Por este orden, se estudian las propuestas para la realización de las esculturas de:

- “La Bella Durmiente”
- “Dos Nazarenos”
- “Comendador de Calatrava”

Durante todo el acto queda garantizado el cumplimiento del anonimato exigido en el pliego de cláusulas administrativas.

Para el procedimiento de elaboración de la escultura de “La Bella Durmiente” se comprueba que se han presentado un total de diez propuestas. Una vez abiertos los sobres B, que contienen la Documentación Técnica, se excluyen tres de las propuestas por incumplir alguno de los puntos previstos al efecto:

Nº	LEMA DE LA PROPUESTA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	ARIADNA	Admitida	
2	CUENTO	Admitida	
3	AURORA Y SU RUECA	Excluida	Quebrantamiento del anonimato, incluyéndose datos del autor en el sobre B de Documentación Técnica.
4	AURORA SOBRE 5 LIBROS	Admitida	
5	ANTARES	Excluida	Insuficiencia de la documentación para la valoración de propuestas: no aporta la "Composición de la estatua en la ubicación".
6	DUERME SOBRE PAÑOS	Admitida	
7	HILANDERA DE GUADALAJARA	Admitida	
8	HILO EN MANO	Excluida	Insuficiencia de la documentación para la valoración de propuestas: no aporta la "Composición de la estatua en la ubicación".
9	ESPERANDO UN BESO	Admitida	
10	LA BELLA DURMIENTE MENDOZINA	Admitida	

Según lo expuesto, quedan admitidos siete de los trabajos presentados. Se comprueba que los candidatos han presentado debidamente el sobre A de Documentación Administrativa, custodiándose por el Secretario, y procediéndose al estudio en profundidad y valoración de las propuestas admitidas.

Los miembros del Jurado inician una compleja deliberación dada la alta calidad de los trabajos presentados. Se decide realizar una puntuación individualizada de los méritos estipulados para este concurso, al objeto de adoptar con total independencia el dictamen correspondiente. La puntuación obtenida en cada criterio es el resultado de la media del sumatorio de puntuaciones otorgadas por los miembros del Jurado.

- ORIGINALIDAD (hasta 10 puntos): CRITERIO A
- CALIDAD Y VALOR ARTÍSTICO DEL DISEÑO (hasta 10 puntos): CRITERIO B
- CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS (hasta 10 puntos): CRITERIO C
- ADAPTACIÓN AL ENTORNO (hasta 10 puntos): CRITERIO D
- RACIONALIDAD ECONÓMICA (hasta 10 puntos): CRITERIO E

1. ARIADNA

A	B	C	D	E	TOTAL
8	8,42	10	5	8	39,42 puntos

2. CUENTO

A	B	C	D	E	TOTAL
6,33	8	10	5	8	37,33 puntos

4. AURORA SOBRE 5 LIBROS

A	B	C	D	E	TOTAL
6,16	7,33	10	5	6	34,49 puntos

6. DUERME SOBRE PAÑOS

A	B	C	D	E	TOTAL
6,50	6,83	7	5	8	33,33 puntos

7. HILANDERA DE GUADALAJARA

A	B	C	D	E	TOTAL
4,66	7,50	10	5	9	36,16 puntos

9. ESPERANDO UN BESO

A	B	C	D	E	TOTAL
2,66	3,33	10	5	8	28,99 puntos

10. LA BELLA DURMIENTE MENDOZINA

A	B	C	D	E	TOTAL
1,50	1	10	5	6	23,50 puntos

De esta puntuación se desprende que la obra presentada bajo el lema "ARIADNA" es la ganadora, obteniendo un total de 39,42 puntos de los 50 posibles. El Jurado quiere hacer constar expresamente que se trata de una propuesta de líneas románticas con matices modernistas, adecuándose a la perfección al cuento de "La Bella Durmiente" y también a la actualidad artística. Se procede a la apertura del sobre A Documentación Administrativa, para identificar al autor de la propuesta ganadora. Se acredita a D. Rodrigo Romero Pérez como responsable del citado trabajo.

A continuación, se realiza la apertura del resto de sobres A Documentación Administrativa al objeto de identificar a los autores de cada una de las propuestas:

LEMA DE LA PROPUESTA	AUTOR
CUENTO	Óscar Alvaríño Belinchón
AURORA Y SU RUECA	Enrique Muñoz Corsini
AURORA SOBRE 5 LIBROS	Miguel Almendro Centenera
ANTARES	Anselmo Iglesias Poli
DUERME SOBRE PAÑOS	Juan Antonio Sánchez García-Page
HILANDERA DE GUADALAJARA	Miguel Ángel Rojo Ramos
HILO EN MANO	Héctor Ramos González
ESPERANDO UN BESO	Pedro Requejo Novoa
LA BELLA DURMIENTE MENDOZINA	Francisco Javier González Asensio

Finalizado este proceso, se pasa a realizar el estudio de las propuestas presentadas para la elaboración de la escultura “Dos Nazarenos”.

Se comprueba que se han presentado un total de cuatro propuestas. Una vez abiertos los sobres B, que contienen la Documentación Técnica, se excluyen dos de las propuestas por incumplir con alguno de los puntos previstos al efecto:

Nº	LEMA DE LA PROPUESTA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	TRADICIONES	Admitida	
2	ANTARES	Excluida	Insuficiencia de la documentación para la valoración de propuestas: no aporta la “Composición de la estatua en la ubicación”.
3	TRADICIÓN	Excluida	Quebrantamiento del anonimato, incluyéndose datos del autor en el sobre B de Documentación Técnica.
4	DE PADRES A HIJOS. HOMENAJE A LA SEMANA SANTA DE GUADALAJARA	Admitida	

Según lo expuesto, quedan admitidos dos de los trabajos presentados. Se comprueba que los candidatos han presentado debidamente el sobre A de Documentación Administrativa, custodiándose por el Secretario, y procediéndose al estudio en profundidad y valoración de las propuestas admitidas.

Al inicio del estudio de la propuesta “TRADICIONES”, se advierte una discordancia entre la maqueta presentada, que representa a dos nazarenos adultos, y la memoria técnica que representa a un nazareno adulto y un nazareno niño; se plantea entre los miembros del Jurado su posible exclusión. Una vez estudiada en profundidad la documentación, quedan aclarados estos términos en el punto 2 de la memoria técnica presentada, alegando insuficiencia económica para la ejecución de dos figuras adultas.

Los miembros del Jurado inician nuevamente una compleja deliberación dada la alta calidad de los trabajos presentados. La puntuación se realiza también de manera individualizada para garantizar la independencia total en la adopción del dictamen. La puntuación obtenida en cada criterio es el resultado de la media del sumatorio de puntuaciones otorgadas por los miembros del Jurado. Se valoran igualmente los siguientes criterios:

- ORIGINALIDAD (hasta 10 puntos): CRITERIO A
- CALIDAD Y VALOR ARTÍSTICO DEL DISEÑO (hasta 10 puntos): CRITERIO B
- CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS (hasta 10 puntos): CRITERIO C
- ADAPTACIÓN AL ENTORNO (hasta 10 puntos): CRITERIO D
- RACIONALIDAD ECONÓMICA (hasta 10 puntos): CRITERIO E

1. TRADICIONES

A	B	C	D	E	TOTAL
4,33	5,66	7	8	7	31,99 puntos

4. DE PADRES A HIJOS. HOMENAJE A LA SEMANA SANTA DE GUADALAJARA

A	B	C	D	E	TOTAL
2	2,16	7	3	7	21,16 puntos

De esta puntuación se desprende que la obra presentada bajo el lema “TRADICIONES” es la ganadora, obteniendo un total de 31,99 puntos de los 50 posibles. Se procede a la apertura del sobre A Documentación Administrativa, para identificar al autor de la propuesta ganadora. Se acredita a D. Óscar Alvaríño Belinchón, en representación de ÓSCAR ALVARIÑO, S.L. como autor de la citada obra.

A continuación, se realiza la apertura del resto de sobres A Documentación Administrativa al objeto de identificar a los autores de cada una de las propuestas:

LEMA DE LA PROPUESTA	AUTOR
ANTARES	Anselmo Iglesias Poli
TRADICIÓN	Enrique Muñoz Corsini
DE PADRES A HIJOS. HOMENAJE A LA SEMANA SANTA DE GUADALAJARA	Francisco Javier González Asensio

Por último, una vez finalizado el proceso anterior, se procede al estudio de las propuestas presentadas para la elaboración de la escultura “Comendador de Calatrava”. Se comprueba que se han presentado un total de cinco propuestas.

Una vez abiertos los sobres B, que contienen la Documentación Técnica, se excluye una de las propuestas por incumplir con alguno de los puntos previstos al efecto:

Nº	LEMA DE LA PROPUESTA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	GUADALAJARA Y SU TENORIO MENDOCINO	Admitida	
2	TEATRO	Admitida	
3	ANTARES	Excluida	Insuficiencia de la documentación para la valoración de propuestas: no aporta la “Composición de la estatua en la ubicación”.
4	DONGONZALO2015	Admitida	
5	COGE MI MANO	Admitida	

Según lo expuesto, quedan admitidos cuatro de los trabajos presentados. Se comprueba que los candidatos han presentado debidamente el sobre A de Documentación Administrativa, custodiándose por el Secretario, y procediéndose al estudio en profundidad y valoración de las propuestas admitidas.

Los miembros del Jurado inician nuevamente una compleja deliberación dada la alta calidad de los trabajos presentados. La puntuación obtenida en cada criterio es el resultado de la media del sumatorio de las puntuaciones otorgadas. La votación se realiza de manera independiente por cada miembro del Jurado. Se garantiza así la independencia del dictamen.

- ORIGINALIDAD (hasta 10 puntos): CRITERIO A
- CALIDAD Y VALOR ARTÍSTICO DEL DISEÑO (hasta 10 puntos): CRITERIO B
- CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS (hasta 10 puntos): CRITERIO C
- ADAPTACIÓN AL ENTORNO (hasta 10 puntos): CRITERIO D
- RACIONALIDAD ECONÓMICA (hasta 10 puntos): CRITERIO E

1. GUADALAJARA Y SU TENORIO MENDOCINO

A	B	C	D	E	TOTAL
6,58	4,16	7	7	7	31,74 puntos

2. TEATRO

A	B	C	D	E	TOTAL
5,33	8	7	7	7	34,33 puntos

4. DONGONZALO2015

A	B	C	D	E	TOTAL
5	6,66	7	7	7	32,66 puntos

5. COGE MI MANO

A	B	C	D	E	TOTAL
4,16	4,83	7	7	7	29,99 puntos

De esta puntuación se desprende que la obra presentada bajo el lema "TEATRO" es la ganadora, obteniendo un total de 34,33 puntos de los 50 posibles. Se procede a la apertura del sobre A Documentación Administrativa, para identificar al autor de la propuesta ganadora. Se acredita a D. Óscar Alvariño Belinchón, en representación de ÓSCAR ALVARIÑO, S.L. como autor de la citada obra.

A continuación, se realiza la apertura del resto de sobres A Documentación Administrativa al objeto de identificar a los autores de cada una de las propuestas:

LEMA DE LA PROPUESTA	AUTOR
GUADALAJARA Y SU TENORIO MENDOCINO	Alberto Romero Guillén
ANTARES	Anselmo Iglesias Poli
DONGONZALO2015	Miguel Ángel Rojo Ramos
COGE MI MANO	Pedro Requejo Novoa

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión por el Sr. Presidente, siendo las trece quince horas levantándose Acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.